

# Senado de la Nación

## Secretaría

Buenos Aires, 14 ENE 2009

RSA-0025/09

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-3557/2008, la Resolución DR-1388/02 y;

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 del expediente señalado en el visto, el Señor Prosecretario Administrativo, Dn. Mario Domingo DANIELE, solicitó la afectación del agente Lautaro RIVAS, para prestar servicios en el área a su cargo.

Que, a fs. 4/6, la Dirección de Administración de Personal tomó intervención e informó que el agente revista en la Planta Temporaria de esta H. Cámara, con destino en la Vicepresidencia, y que no registra situaciones pendientes.

Que, a fs. 9, el Señor Vicepresidente de este H. Senado, Senador de la Nación, Dr. Juan Carlos ROMERO, tomó debida intervención y prestó conformidad.

Que, la presente se dicta conforme al artículo 39-k de la DR-1388/02, Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Desaféctese de la Vicepresidencia y aféctese a la Prosecretaría Administrativa, al agente Lautaro RIVAS, Legajo N° 49.770.

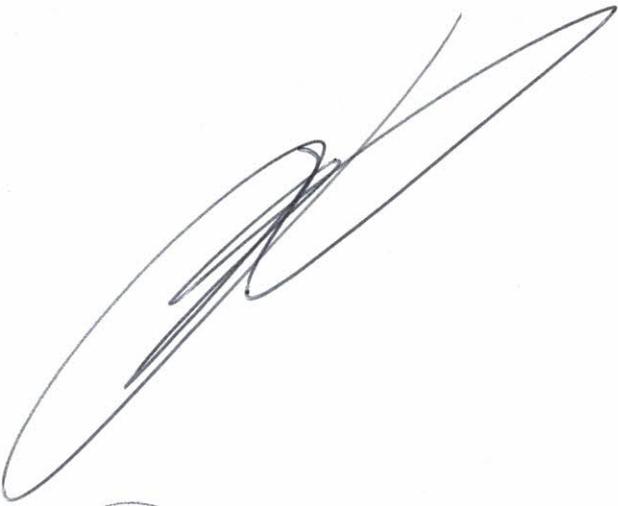


*Senado de la Nación*

**RSA - 0025 / 09**

**ARTICULO 2°.-** Notifíquese a la Prosecretaría Administrativa, a la Vicepresidencia y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail.